



Viernes, Junio 12, 2015

Resumen:

Dos hombres pasarán 30 y 34 años en la cárcel por asesinar a Enrique Espinoza Quirós, un trabajador del plantel del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) de Chilamate de Puerto Viejo, en 2013.

Según los jueces Mauren Sancho, Marvin Cerdas y Eliécer Ramírez; Yordan Novoa Mora fue el gatillero, es decir el que accionó el arma, mientras que Freddy Chacón el intelectual o el que planeó el asesinato. A él le impusieron cuatro años más por el delito de robo simple.

Todo indica que el crimen se debió a un arrebato de celos, la víctima recibió dos disparos en el cuello a pocos metros de la salida de su trabajo.

Periodista: Patricia Durán

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/30-a%C3%B1os-la-c%C3%A1rcel-por-matar-trabajador-del-ice>